

La educación primaria en Jódar en la primera década del siglo XX

Primary education in Jódar in the first decade of the 20th century

Blas Rivera Balboa¹

Universidad de Jaén

<http://orcid.org/0000-0003-1191-3465>

Fecha de recepción del original: noviembre 2021

Fecha de aceptación: noviembre 2021

Resumen

El objeto de este trabajo es analizar la enseñanza primaria en la localidad giennense Jódar a comienzos del siglo XX. Se inserta dentro de los *estudios locales de historia* de la educación en la España contemporánea. El presente estudio se realiza a partir del análisis de fuentes primarias, como son las Actas de la Junta Local de Instrucción Primaria de la villa de Jódar, ya que constituyen la base y la fuente primordial para reconstruir la historia de la educación galduriense². Algunos de los objetivos que han guiado nuestra investigación han sido: Buscar los orígenes y el desarrollo paulatino del proceso de escolarización de niños y niñas en el ámbito local del municipio de Jódar. Resaltar la labor docente que desempeñaron los maestros y maestras en pro de la enseñanza. Presentar la vida y las actividades de las escuelas públicas galdurienses de ambos sexos a comienzos del siglo XX: horarios, calendarios, exámenes públicos, visitas, premios, etc.

Palabras clave: historia de la educación, educación primaria, Jódar, siglo XX.

Abstract

The purpose of this work is to analyze primary education in the Jódar locality in the early twentieth century. It is inserted within the local studies of the history of education in contemporary Spain. The present study is made from the analysis of primary sources, such as the Acts of the Local Board of Primary Instruction of the town of Jódar, since they constitute the base and the primary source to reconstruct the history of Galdurian education. Some of the objectives that have guided our research have been: To look for the origins and the gradual development of the schooling process of boys and girls in the local area of the municipality of Jódar. Highlight the teaching work performed by teachers in favor of teaching. Present the life and activities of Galdurian public

¹ Departamento de Didáctica de las Ciencias. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén (España). brivera@ujaen.es

² Galduriense: Gentilicio de los habitantes de Jódar (Jaén).

schools of both sexes at the beginning of the 20th century: schedules, calendars, public exams, visits, awards, etc.

Key words: Education History, primary education, Jódar, 20th century.

0. Introducción

El objeto de este trabajo es analizar la enseñanza primaria en la localidad giennense Jódar a comienzos del siglo XX. Se inserta dentro de los *estudios locales de historia* de la educación en la España contemporánea. El presente estudio se realiza a partir del estudio y análisis de fuentes primarias, como son las Actas de la Junta Local de Instrucción Primaria de la villa de Jódar, ya que constituyen la base y la fuente primordial para reconstruir la historia de la educación galduriense. Algunos de los objetivos que han guiado nuestra investigación han sido: Buscar los orígenes y el desarrollo paulatino del proceso de escolarización de niños y niñas en el ámbito local del municipio de Jódar. Resaltar la labor docente que desempeñaron los maestros y maestras en pro de la enseñanza. Presentar la vida y las actividades de las escuelas públicas galdurienses de ambos sexos a comienzos del siglo XX: horarios, calendarios, exámenes públicos, visitas, premios, etc.

El contexto legislativo en materia educativa, a comienzos del siglo XX, continuaba siendo la Ley Moyano de 1857. La primera ley reguladora del sistema educativo español fue diseñada e impulsada por Claudio Moyano en 1857, una ley de bases que pretendía incorporar los principios básicos que debían inspirar el sistema educativo: La primera enseñanza se dividía en elemental y superior. En la elemental se impartían Lectura, Escritura, Principios de Gramática Castellana, con ejercicios de Ortografía, Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, Breves nociones de Agricultura, Comercio e Industria, según las localidades. La primera enseñanza superior, incorporaba Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura; Rudimentos de Historia y Geografía, especialmente de España; y Nociones generales de Física y de Historia natural. Las niñas, en lugar de algunas materias anteriores, recibían las correspondientes a Labores propias del sexo, Elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores y Ligeras nociones de Higiene doméstica.

Otros aspectos de la primera enseñanza elemental considerados eran la obligatoriedad de la misma, en escuelas públicas, desde los seis a los nueve años, con posibilidad de instrucción en las casas o en establecimientos particulares; las amonestaciones a los padres o tutores por incumplimiento del deber de llevar a los niños a la escuela; la gratuidad relativa de la primera enseñanza elemental; la no sujeción de los estudios de la primera enseñanza a determinado número de cursos (artículos 7-11 Ley Moyano).

La segunda Sección de la Ley Moyano se dedicaba a los establecimientos de enseñanza. Las escuelas de primera enseñanza se debían sostener en todo o en parte con fondos públicos (de los presupuestos municipales, con auxilio del Estado cuando los pueblos no pudieran costear, por sí solos, los gastos de la primera enseñanza), obras pías u otras fundaciones destinadas al efecto. Se indicaban, asimismo, el número de escuelas públicas elementales de niños y de niñas en función del tamaño, en almas, de las poblaciones, así como la ubicación de las escuelas superiores.

Desde la conocida como Ley Moyano de 1857, no se había afrontado una reforma en profundidad de la primera enseñanza como la que se realiza en el Real Decreto de 26 de octubre de 1901³: El programa para la enseñanza primaria quedó integrado por las siguientes materias: doctrina cristiana y nociones de historia sagrada; lengua castellana, lectura, escritura y gramática, aritmética; geografía e historia; rudimentos de derecho; nociones de geometría; nociones de ciencias físicas, químicas y naturales; nociones de higiene y fisiología humana; dibujo; canto; trabajos manuales, que comprendían las labores calificadas como del sexo femenino para las escuelas de niñas; y ejercicios corporales. En el mismo se introducía una ampliación de la escolaridad desde los anteriores nueve hasta los, ahora, doce años; distribuidos, en la primera enseñanza pública, en tres grados: párvulos, elemental y superior. Y se ampliaban, también, los contenidos de las materias. Y en este decreto, así mismo, se abordaba, entre otras cuestiones, el asunto del pago de los haberes del Magisterio, que desde este momento se incorporan al presupuesto del Estado, lo que garantizaba (no como sucedía anteriormente) el cobro de los citados haberes por parte de maestros y maestras.

Aunque en nuestras fuentes primarias no se encuentra cómo era la organización de las escuelas, en su detallada información sobre la enseñanza primaria español, Manuel B. Cossío⁴ nos ofrece algunos rasgos sobre la organización didáctica de estas escuelas públicas, por lo que podemos suponer que era similar, y que ahora resumiremos. Las lecciones solían durar de treinta a treinta y cinco minutos, la distribución del tiempo dedicado a las diversas materias la hacía el propio maestro, concediendo, por lo general, mayor importancia a la lectura, escritura, aritmética y religión. Casi siempre había una lección diaria, por la mañana y por la tarde, de lectura y escritura; también diariamente se solían dar clases de aritmética, gramática y doctrina cristiana, siendo estas las materias –que como veremos- formaban siempre parte de los exámenes públicos. Las asignaturas tratadas con menor frecuencia eran las de geometría, geografía y ciencias naturales, a las que venían a dedicarse de una a tres lecciones semanales. La metodología a utilizar era básicamente marcada por la propia decisión del maestro; los procedimientos de aprendizaje solían ser eminentemente memorísticos⁵.

³ Real Decreto de 26 de octubre de 1901: Por este decreto, se ampliaba la escolaridad obligatoria hasta los doce años y, también, el repertorio de materias que se debían cursar en la primera enseñanza. Y, además, pasa a asumirse por parte del Estado el pago de los haberes de los maestros. Real Decreto de 26 de octubre de 1901 relativo al pago de las atenciones de personal y material de las Escuelas públicas y de reorganización de la Primera enseñanza: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Gaceta de Madrid, núm. 303/1901, de 30 octubre, pp. 497-499.

⁴ Cfr. COSSÍO, M.B. *La Enseñanza primaria en España*, Madrid: Museo Pedagógico Nacional, 1915.

⁵ Cfr. Antonio Viñao Frago. *La distribución del tiempo y del trabajo en la enseñanza primaria en España (1900-1936)*. Historia de la Educación 16 (1997): 133-154.

La valoración historiográfica de la situación de la escuela en este momento no puede dejar de constatar algunos aspectos destacados, como la adscripción a los presupuestos generales del Estado de diversas obligaciones educativas, la prolongación del periodo de obligatoriedad de la enseñanza, la mayor atención a las construcciones escolares y la graduación de las escuelas nacionales. Pero a esto hay que añadir y anticipar también algunas otras consideraciones, como el difícil crecimiento de la infraestructura del sistema público de enseñanza primaria, el alto número de niños y de niñas sin escolarizar, el absentismo escolar de los que están matriculados, la elevada proporción de concurrentes por aula, -una apreciación que constantemente harán los miembros de la Comisión local y el Inspector de sanidad será ésta, el elevado número de alumnos que se dan cita en unos locales insuficientes-; el número de escuelas vacantes, -como es el caso de una de las escuelas galdurienses de niñas, la de Silvestra de la Coma, estuvo largo tiempo sin cubrir-. Todos son puntos reveladores de una amplia serie de condicionamientos de la labor pedagógica.

El impulso de la escuela pública, que se asocia al movimiento regeneracionista⁶, - en el caso de la localidad de Jódar tendremos ocasión de ver en boca del Alcalde uno de los más bellos discursos educativos regeneracionistas, pronunciado en 1903 con motivo de la entrega de premios por los exámenes públicos celebrados ese año-, y a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, propugnando una llamada a la revitalización de la escuela⁷.

1. Evolución del analfabetismo en España, en la provincia de Jaén y en Jódar en 1900

A pesar de todos los esfuerzos del Estado en el siglo XIX en pro de la enseñanza y por la lucha contra el analfabetismo, desgraciadamente el número de personas que, a comienzos del siglo XX, no sabían leer ni escribir era demasiado elevado.

Los censos de población clasifican el nivel cultural de los españoles a comienzos del siglo XX en tres categorías: alfabetizados, semialfabetizados y analfabetos, según que declaren dominar la lectura y la escritura, sólo la lectura o desconocer ambas, respectivamente⁸. Lorenzo Luzuriaga en *El analfabetismo en España*⁹ realiza uno de los mejores estudios del momento analizando sus causas económicas, geográficas y educativas mediante los datos de los censos de 1910 y 1920. Señala

⁶ El tema del regeneracionismo ha sido tratado en numerosos trabajos, destacamos los siguientes: Alfonso Capitán Díaz: *Republicanism histórico, Regeneracionismo y Educación*. Revista Española de Pedagogía, nº 213 (1999), 213-244. Alfonso Capitán Díaz. *Republicanism y educación en la España Contemporánea. Entre Repúblicas (1874-1931)* (Valencia, Nau llibres, 2000). Alfonso Capitán Díaz. *Intenciones pedagógicas del "reformismo" en España (1903-1918)*. Revista de Educación, número extraordinario, (2000), 249-268.

⁷ Autores como Viñao Frago o Puelles Benítez, entre otros, han señalado que la política educativa de las tres primeras décadas del siglo XX se caracterizó por una amplia renovación de la escuela primaria: VIÑAO FRAGO, A.: *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del Siglo XX*, Madrid, Ed. Marcial Pons, 2004; PUELLES BENÍTEZ, M.: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Ed. Tecnos, 2010.

⁸ Cfr. A. VIÑAO FRAGO, «Analfabetismo y alfabetización», en J.L. GUEREÑA, J. RUIZ BERRIO y A. TINA FERRER (eds.): *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación (1983-1993)*, Madrid, CIDE, 1994, pp. 23-50.

⁹ LUZURIAGA, L. (1926) *El analfabetismo en España*. Madrid. E. Cosano.

como ejemplo el municipio de Santiago de la Espada (Jaén), que en el censo de 1920 había obtenido el porcentaje más elevado de analfabetismo (92,8%) y que aparece reflejado también en las páginas de la obra realizada entre 1926 y 1929 por Luís Bello denominado *Viaje por las escuelas de España*¹⁰ como un buen ejemplo de la confluencia de varias causas determinantes para el analfabetismo: el carácter urbano o rural del lugar de residencia, su nivel de escolarización y la pertenencia al sexo masculino o femenino.

La situación educativa del país no mejoró significativamente. El siglo XX comienza en España con unas tasas de analfabetismo muy superiores a la media europea. En 1900 la tasa de analfabetismo femenino se situaba en un 74,9%, mientras que el masculino significaba algo más de la mitad, el 57,9%.

El cuadro del analfabetismo en 1900 pone de manifiesto que si las tasas eran todavía muy elevadas, aún lo eran en mayor grado en el caso de la población femenina y a nivel local, pues si observamos las cifras del analfabetismo de las mujeres, en España era de un 74,87%, a nivel de la provincia giennense era de un 86,48%, pero a nivel local, esto es, en Jódar era ligeramente superior, pues alcanzaba al 86,98%. Lo mismo sucedía en el caso de la población masculina, en el que los índices del analfabetismo eran superiores en el caso local (78,8%), con respecto a nivel provincial (76,5%) y nacional (57,8%).

Cuadro nº 1
Analfabetismo en España, en la provincia de Jaén y en Jódar en 1900

Mujeres			Hombres		
España	Prov. Jaén	Jódar	España	Prov. Jaén	Jódar
74,87%	86,48%	86,98%	57,86%	76,57%	78,82%

Fuente: Elaboración propia¹¹

¹⁰ BELLO TROMPETA, Luis. *Viaje por las Escuelas de España*. Cuatro volúmenes: Tomo I. El cerco de Madrid. Viaje a la sierra. Por Castilla y León. Asturias, Madrid, El Magisterio Español, 1926, 317 págs.—Tomo II. Por Andalucía (Cádiz, Málaga, Granada). Las dos Castillas (Toledo, Soria), Madrid, El Magisterio Español, 1927, 284 págs.—Tomo III. Extremadura. Suma de varios viajes. Cáceres y Badajoz. Cien kilómetros en Portugal, Madrid, Espasa-Calpe, 1927, 286 págs.—Tomo IV. Más Andalucía, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929, 394 págs.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística. *Anuario de 1912. Habitantes clasificados por la instrucción elemental y por provincias, según el censo de 1900.*

2. Evolución de la enseñanza primaria en Jódar (1901-1910)

Pablo Riera y Sans describía la villa de Jódar (provincia de Jaén) en 1883 de la siguiente manera:

“Villa con ayuntamiento,[..]. Cuenta con 5.993 habitantes y 1.229 edificios de los que 55 están habitados temporalmente y 46 inhabitados. Org. civ. a la provincia de Jaén, al distrito de la capital para las elecciones de los diputados provinciales y al de Úbeda para las de Cortes. Hay puesto de la Guardia Civil, correspondiente al 8º Tercio y Comandancia de la provincia. Org. mil. C. G. de Granada y G. M. de Jaén. - Org. ecles. Pertenece a la diócesis de Jaén, arciprestazgo de Mancha Real; tiene una Iglesia parroquial bajo la advocación de La Asunción de Ntra. Sra., cuyo curato es de categoría de 2º ascenso, y una ermita convenientemente servidas. Org. jud. Se halla adscrita al part. Jud. De Mancha Real, a la aud. de lo criminal de Jaén y a la territ. De Granada, distando 22 k. de la primera de dichas pob. y 77 de la última. Org. econ. Para el pago de sus impuestos depende de la Delegación de Hacienda de su prov. Su presupuesto municipal para el ejercicio de 1883-84, ascendió a 44.970 ptas. en gastos y 26.676 ptas. en ingresos.- [...] **Instrucción Pública. Costeadas por fondos del municipio cuenta con cuatro escuelas, dos para cada sexo, siendo asistidas por unos 125 niños y sobre 100 niñas.-** Art. Of. Ind. La industria dominante en esta localidad es la agrícola, ejerciéndose por algunos de sus moradores las profesiones y oficios más indispensables para las necesidades del vecindario.- Fer. y merc. Celébrase una feria el día 2 de septiembre, a la cual asiste gran concurrencia de los pueblos inmediatos, verificándose transacciones de bastante importancia.”¹².

En una primera aproximación, según Riera Sans, en lo que a materia educativa se refiere, Jódar contaba en 1883, para una población de 5.993 habitantes, con cuatro escuelas públicas, dos de niños y dos de niñas, a las que asistían respectivamente 125 alumnos y 100 alumnas, sufragadas todas ellas con fondos municipales.

En la primera década del siglo XX, seguían manteniéndose en Jódar el mismo número de escuelas: dos de niños y dos de niñas. *La Primera Escuela Pública de niños a cargo del profesor D. Antonio Manzano*, tenía matriculados 218 alumnos, de los que asistían 150 por término medio. *La Segunda Escuela Pública de niños a cargo del profesor D. Alfonso Díaz*, tenía una matrícula de 165 alumnos, de los que acudían unos 135. *La Primera Escuela Pública de niñas a cargo de la profesora D^a Ana Morillas Herrera*, tenía matriculadas 228 alumnas, de las cuales asistían 140 por término medio. *La Segunda Escuela Pública de niñas a cargo de la profesora D^a Silvestra de la Coma*, tenía matriculadas unas 90 alumnas, de las cuales asistían 60 por término medio (Esta última escuela estuvo cerrada y vacante por jubilación de la maestra desde 1906)¹³.

¹² Pablo Riera Y Sans. *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, Postal, Municipal, Militar, Marítimo y Eclesiástico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Tom. V, Ed. (Barcelona: Imprenta y Librería Religiosa y Científica del Heredero de D. Pablo Riera, 1883). 939-940.

¹³ Hemos cogido los datos del año 1908, aunque ofreceremos las cifras exactas para cada uno de los años.

2.1. Los exámenes públicos anuales en las escuelas galdurienses (1901-1910)

Para gestionar la administración educativa en los municipios se constituyeron las Comisiones Locales de Instrucción Primaria¹⁴, creadas por la Ley de 1838, que debían supervisar el funcionamiento de los centros escolares locales. Por otro lado, se atribuía a las Comisión Local la obligación de incluir los gastos de enseñanza en el presupuesto municipal, para proporcionar el local de la escuela, el material didáctico y el mobiliario y el sueldo fijo de los maestros y maestras. También debían supervisar los certificados de pobreza, expedidos por el párroco, de aquellos niños que no pudieran pagar la enseñanza. Estaban compuestas por el alcalde, como presidente, el párroco, un secretario y dos padres de familia. La Comisión Local de Primera Enseñanza inspeccionaba desde la entrega de los trabajos realizados en la escuela, a ejercicios de lectura, algunos ejercicios de redacción o geografía, el desarrollo de temas del programa, así como una memoria elaborada por el maestro recogiendo los trabajos hechos, resultados y obstáculos encontrados en su labor escolar¹⁵.

Podemos observar igualmente cómo la Comisión Local no sólo detentaba la responsabilidad del mantenimiento y poner los fondos para el personal y el material, sino que igualmente era una parte importante dentro del sistema pedagógico asistiendo a los exámenes y estableciendo ella misma los premios o gratificaciones a aquellos alumnos que los superaran de forma correcta.

El día 16 de julio de 1901 se reunió la Comisión Local de Instrucción Primaria de Jódar con objeto de levantar acta de los exámenes celebrados en las cuatro escuelas públicas de esta localidad los días once, doce, trece y catorce de ese mismo mes y año.

El día 11 de julio de **1901** se había visitado la **primera escuela de niños a cargo del profesor D. Antonio Manzano Martínez**. El juicio general que emitió la Junta fue bastante satisfactorio, por no decir óptimo:

*“Esta Junta consigna con gran complacencia que la encontró a una altura de **conocimiento inmejorable en todas las materias que corresponden a la enseñanza elemental** y en las que voluntariosamente enseña este profesor, que completan el grado superior. Si la Junta hubiera consignado individualmente y por materias el resultado del examen, justo sería hacer constar que **en todo estuvieron los niños sobresalientes**”¹⁶.*

¹⁴ El gobierno plantea provisionalmente el Plan de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838, manteniendo una continuidad del Plan del duque de Rivas, como se refleja en los principios básicos del mismo: "establecimiento de escuelas en los pueblos de más de 500 habitantes; creación de una comisión local compuesta por el alcalde, el párroco, un regidor y otras dos personas sobre la que recaía fundamentalmente la implantación de la ley, preocupación por la formación de los maestros (...)"

¹⁵ Para los exámenes: Real Decreto de 7-II-1908.

¹⁶ Archivo Histórico Municipal de Jódar (A.H.M.J.) Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de fecha 16 de julio de 1901, fol. 3.

También las Actas de la Junta Local nos informan de las materias o ramos que comprendía la enseñanza elemental, en las que los niños eran examinados. Al mismo tiempo, se nos indican detalladamente en qué consistían estas pruebas:

Los niños de la primera escuela de niños galduriense fueron examinados de **Escritura**, teniendo que hacer ejercicios caligráficos de distintos tipos de letra: española, inglesa, redondilla o de adorno. En lo referente a la **Gramática**, este año los alumnos tuvieron que analizar un texto amplio del Quijote, al tiempo que realizaron un dictado. La prueba de **Aritmética** consistía en la resolución de problemas en los que aplicasen las cuatro reglas fundamentales, las fracciones, los decimales, la regla de tres, interés y repartos proporcionales. También fueron examinados de nociones de **Geometría**. En **Geografía** los alumnos debieron realizar lecturas de mapas. Finalmente fueron examinados de Lectura aplicada¹⁷.

La valoración que realizó la Junta Local de Instrucción Primaria de la primera escuela de niños del maestro D. Antonio Manzano fue muy positiva, hasta el punto que se solicitó a la Junta Provincial un voto de gracias y un reconocimiento para el citado profesor: “[La Junta] hace especial mención de la escuela que dirige D. Antonio Manzano por haberla hallado siempre, y desde que la visita, en un estado tan brillante, que nada deja que desear; por lo cual **propone un voto de gracias a tan celoso y culto profesor**”¹⁸.

El día 12 de julio de 1901 fue examinada la **segunda escuela de niños a cargo del maestro D. Alfonso Díaz González**. La consideración global fue muy parecida a la anterior, pues la Junta dice:

“Muchos de los conceptos halagüeños emitidos en el resultado del anterior examen de la escuela anterior tendría que repetir esta Junta si se propusiera ir detallando materia por materia; pero, aunque prescindiendo de hacerlo así, hace constar unánimemente que ha quedado también satisfecha del estado de esta clase”¹⁹.

Además del buen nivel de conocimientos de los alumnos, se hace constar el ambiente de esta escuela y se emite un juicio de la labor docente del maestro Alfonso Díaz: “**Campea el buen orden, la disciplina y una orientación pedagógica; que sin gran esfuerzo se deja ver un profesor probo entendido y celoso**”²⁰.

¹⁷ “Aunque no descendan al detalle, no dejará la Junta de hacer muy especial mención de la **Escritura**, en la que varios niños hicieron de una manera casi perfecta letra española, inglesa y redondilla o de adorno; de la **Gramática**, una sección muy numerosa analizó muy bien un párrafo del Quijote, por la Junta dictado; de la **Aritmética**, en cuya materia resolvieron problemas que correspondían a las cuatro reglas fundamentales, con aplicación de fracciones ordinarias y decimales, regla de tres, compañía, interés y repartos proporcionales; de las nociones de **Geometría**, con resolución de problemas de gran utilidad; en la **Geografía**, una docena de niños hizo una lectura de mapas bastante detallada y la **Lectura aplicada**, que agradó en sumo grado a esta Junta, porque esto probó que el desarrollo intelectual de los niños supera a cuanto pudiera desearse”. A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de fecha 16 de julio de 1901, fol. 3.

¹⁸ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1903: Acta de fecha 7 de marzo de 1903, fol. 10.

¹⁹ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 16 de julio de 1901, fol. 3 vto.

²⁰ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 16 de julio de 1901.

El día 13 de julio de 1901 la Comisión examinó a **las niñas de la primera escuela pública a cargo de la maestra D^a Ana Morillas Herrera**. Lo primero que se constata es el **elevado número de alumnas que asisten a esta clase**, razón por la que se observa *“algo de confusión y falta de una reflexiva y madura clasificación y enlace en las distintas secciones de que se compone”*²¹.

También en este caso se nos notician las materias en las que las niñas tenían que verificar sus conocimientos. Tal vez sea por la excesiva concurrencia a esta escuela, que no se hallaba bien distribuida por secciones, o bien sea porque en realidad a las niñas no se les educaba al mismo nivel que a los niños, el caso es que se hallaron numerosos *“escollos en el desarrollo progresivo de algunas materias”*. Sin embargo, se hace hincapié en que **las alumnas destacaron en las labores propias de su sexo, pues “presentaron una serie de labores de bastante mérito práctico y artístico”**²². Por lo que se recomendó a la maestra que se esforzase más, de modo que obtuviese mejores resultados en la próxima convocatoria. El problema debió continuar, pues en la inspección del mes de diciembre del mismo año, se volvieron a encontrar las mismas deficiencias. Se instaba a la profesora a cambiar de método pedagógico, pues, como la misma la Junta expresa, *“cree que algo podría mejorarse con más unidad en el desarrollo de algunos conocimientos para marcha por el ideal de la nueva pedagogía, que procura hacer del niño elemento activo y no mero receptor pasivo en la enseñanza”*²³.

De los maestros se elogian sus méritos pedagógicos y docentes,²⁴ -a los que se llega de calificar de *“probos entendidos y celosos”*-, mientras que en el caso de la maestra se ensalzan, no tanto sus capacidades intelectuales, cuanto la educación en labores que podríamos denominar *“domésticas”*. No es de extrañar pues, todavía a comienzos del siglo XX, lo que se esperaba de la instrucción de las mujeres era formarlas para ser *“buenas madres y amas de casa”*.

El día 14 de julio de **1901** concluyó la inspección de la Junta local con la visita a **la segunda escuela de niñas que regentaba la maestra D^a Silvestra de la Coma**. La valoración global de esta clase resultó buena, **destacándose varias de las discípulas en Lectura y Labores**. Por otro lado, **la concurrencia a esta clase debía ser escasa y la falta de asistencia diaria un hecho**, pues a la maestra se le insta para que *“eleve el número de matrícula y asistencia diarias”*²⁵.

El día 15 de julio de **1904** se constituía la Junta Local de Instrucción Primaria de Jódar para levantar acta de los exámenes públicos celebrados los días 11 al 14 de julio del citado año en las cuatro escuelas del municipio.

²¹ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de fecha 16 de julio de 1901.

²² A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 16 de julio de 1901, fol. 4.

²³ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 16 de julio de 1901, fol. 4.

²⁴ En la visita mensual del mes de diciembre de 1901 al maestro D. Antonio Manzano se le define como hombre de *“excepcionales condiciones, cultura y celo, que se consagra con asiduidad al progreso constante de todos los alumnos, que son numerosos”*: A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de 18 de diciembre de 1901, fol 5.

²⁵ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de fecha 16 de julio de 1901, fol. 4.

El primer día, el 11 de julio de **1904**, fue examinada **la primera escuela de niños del profesor D. Antonio Manzano**, con un resultado bastante satisfactorio **en todas las materias**, en las que –de nuevo- **los alumnos estuvieron sobresalientes**. Destacando en “*un nuevo progreso en la lectura explicativa de las cosas y las lecciones de cosas*”²⁶, -lo que en la pedagogía actual se denominaría como *lectura comprensiva*-. Se hace notar que otra actividad en la que destacaron fue en el análisis de un texto de una obra clásica. En Escritura, Aritmética y Geografía, los ejercicios fueron los mismos que en ocasiones anteriores. Se insiste, finalmente, en **la labor premiada y reconocida de este maestro, que incluso se pide que sea ratificada por el propio Ministro de Instrucción Pública**²⁷.

El día 12 de julio de **1904** la Junta pasó a la **segunda escuela elemental de niños, que dirigía D. Alfonso Díaz**, y a la que se podían aplicar los mismos calificativos que a la anterior. Destacando los alumnos en Lectura, “*donde se pudo admirar una pronunciación clara, limpia, correcta y despejada de sonsonetes, tan enfadosos como antipedagógicos*” y “*contestando sus alumnos en el acto del examen con gran precisión en todas las numerosas materias que comprende el programa escolar*”²⁸. Y, **hallándose D. Alfonso Díaz en iguales circunstancias al anterior, también se solicita para él el reconocimiento ministerial**.

Es interesante destacar lo que a continuación vamos a presentar en referencia a las escuelas de niñas, pues se observa que la desigualdad en el nivel de instrucción no es tanto con respecto a la educación de los niños, cuanto entre sí. Lo que nos lleva a pensar que las diferencias, en este caso, no se corresponden tanto en razón del sexo, sino en la capacidad pedagógica e instructora de las docentes.

El día 13 de julio de **1904** sostuvieron su examen las niñas de **la primera escuela de la maestra D^a Ana Morillas**, “*distinguiéndose en Doctrina e Historia Sagrada y, muy particularmente, en labores*”.

El 14 de julio de **1904** fueron examinadas las niñas de **la segunda escuela a cargo de D^a Silvestra de la Coma**, en las que la Junta “*no encuentra deficiencia alguna en todas las materias del grado elemental, y hace muy especial mención de la Escritura, donde varias niñas presentaron planas muy bien hechas*”, mereciendo la felicitación de los miembros de la Comisión²⁹.

²⁶ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de fecha 15 de julio de 1904, fol. 12 vto.

²⁷ “*Esta Junta tiene dados a este culto y celoso maestro repetidos votos de gracias por sus admirables resultados y constantes progresos en la enseñanza, como ahora nuevamente lo hace con gran satisfacción. Al visitar el año anterior las escuelas de esta villa el Sr. Inspector provincial ratificó el criterio de esta Junta premiando a dicho maestro de la misma manera [...] Esta Junta propone a este profesor para un premio que le debe ser otorgado por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, en la forma y calidad que la Iltre. Junta Provincial de Instrucción Pública juzgue más de justicia*”: A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de fecha 15 de julio de 1904, fol. 13.

²⁸ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 15 de julio de 1904, fol. 13 vto.

²⁹ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 15 de julio de 1904, fol. 14.

El ocho de mayo de **1905**, la Junta local levantaba acta de los exámenes sostenidos en las cuatro escuelas públicas, celebrados el día anterior, y, al mismo tiempo, nombrar al niño más destacado que debía participar en los exámenes que se habían de celebrar en la ciudad de Úbeda –cabeza de partido judicial en este momento al que estaba adscrita la ciudad de Jódar-, el día 14 del corriente mes.

En lo que se refiere al estado general de la instrucción elemental, tenemos que decir, que a juicio del informe de la Junta, no se había producido ningún cambio, juzgándose la situación de bastante favorable:

“[...] Sin perjuicio del buen estado de la instrucción de los niños y de las niñas de las cuatro escuelas públicas de la localidad, que dirigen D. Antonio Manzano, D. Alfonso Díaz, D^a Ana Morillas y D^a Silvestra de la Coma” ³⁰.

A partir de este momento, los niños, para poder acceder al grado superior de la instrucción, debían ser examinados por una Comisión constituida para tal fin en la cabecera de partido judicial, que en el caso de Jódar era la vecina ciudad de Úbeda. El niño que, en 1905 fue seleccionado para esta prueba, fue Narciso Morillas Mesa, de quien se dice que reunía las condiciones exigidas por las circulares de la Junta provincial, puesto que tenía 11 años cumplidos, aparecía matriculado en la escuela de D. Antonio Manzano con el nº 9 y asistía desde el 10 de diciembre de 1899. Se haría acompañar de su profesor y de los vocales de la Junta que tuviesen gusto de hacerlo³¹.

El año **1906** supuso un nuevo avance en cuanto al nivel de control y análisis del grado de conocimiento de los alumnos, pues, por vez primera, se dan cifras exactas del número de niños y niñas que toman parte en las pruebas y, en cifras globales, se dan los resultados obtenidos, así como aquellos que han obtenido premios.

a) Los exámenes anuales en la Primera Escuela Pública de niños a cargo del profesor D. Antonio Manzano en 1906 ³²:

Los alumnos de esta escuela se distinguieron en las siguientes materias: Gramática, Aritmética, Sistema métrico, Doctrina y Religión, Geografía de España, de Europa y, en particular de la Provincia, Historia de España, Geometría y Escritura.

³⁰ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 8 de mayo de 1905, fol 20.

³¹ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 8 de mayo de 1905, fol 20vto.

³² A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 24 de diciembre de 1906, fol. 31.

Los resultados obtenidos se pueden ver en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 2
Exámenes anuales: año 1906
Primera Escuela de Niños: Maestro D. Antonio Manzano Giménez

Calificaciones		Premios
Sobresalientes	30	Por aprovechamiento: 12 diplomas de 1ª clase Por asiduidad: 8 diplomas Por conducta: 18 medallas de 1ª clase
Notables	35	Por aprovechamiento: 12 diplomas de 2ª clase Por asiduidad: 12 diplomas de 3ª Por conducta: 16 medallas de 2ª
Aprobados	50	30 medallas de 3ª y 4ª clase, sin especificar en qué
Total examinados	115	

Fuente: Elaboración propia³³.

*b) Los exámenes anuales en la Segunda Escuela Pública de niños a cargo del profesor D. Alfonso Díaz en 1906:*³⁴

Las asignaturas en las que estuvieron más sobresalientes estos alumnos fueron: Lectura, Geografía e Historia, Gramática y Aritmética. Sus calificaciones y méritos que merecieron fueron los siguientes:

Cuadro nº 3
Exámenes anuales: año 1906
Segunda Escuela de Niños: Maestro D. Alfonso Díaz

Calificaciones		Premios
Sobresalientes	23	Por aprovechamiento: 8 diplomas de 1ª clase Por asiduidad: 6 diplomas Por conducta: 14 medallas de 1ª clase
Notables	27	Por aprovechamiento: 10 diplomas de 2ª clase Por asiduidad: 10 diplomas de 3ª Por conducta: 12 medallas de 2ª
Aprobados	60	32 medallas de 3ª y 4ª clase, sin especificar en qué
Total examinados	110	

Fuente: Elaboración propia³⁵.

³³ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta 24 de diciembre de 1906

³⁴ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1906: Acta de 24 de diciembre de 1906, fol. 31 vto.

³⁵ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 24 de diciembre de 1906, fol. 31 vto.

c) Los exámenes anuales en la Primera Escuela Pública de niñas a cargo de la profesora D^a. Ana Morillas Herrera en 1906 ³⁶:

Las alumnas de la primera escuela de niñas fueron examinadas en todos los ramos que comprendía la instrucción elemental, destacando en Doctrina Cristiana, Escritura, Labores y, por último, en Aritmética. Y sus notas fueron:

Cuadro nº 4
Exámenes anuales: año 1906
Primera Escuela de Niñas: Maestra D^a. Ana Morillas

Calificaciones		Premios
Sobresalientes	10	Por aprovechamiento: 2 diplomas de 1 ^a clase 6 libros de Misa y 4 medallas de 1 ^a clase
Notables	10	4 medallas de 2 ^a ; 4 diplomas de 3 ^a y 4 medallas de 2 ^a
Aprobados	85	50 medallas de 3 ^a y 4 ^a clase
Total examinados	105	

Fuente: Elaboración propia³⁷.

d) Los exámenes anuales en la Segunda Escuela Pública de niñas a cargo de la profesora D^a. Silvestra de la Coma en 1906 ³⁸:

Las áreas en que destacaron estas alumnas fueron: Lectura, Aritmética, Escritura y Labores.

Cuadro nº 5
Exámenes anuales (1906)
Segunda Escuela de Niñas: Maestra D^a. Silvestra de la Coma

Calificaciones		Premios
Sobresalientes	10	Por aprovechamiento: 2 diplomas de 1 ^a clase 6 libros de Misa y 4 medallas de 1 ^a clase
Notables	10	4 medallas de 2 ^a ; 4 diplomas de 3 ^a y 4 medallas de 2 ^a
Aprobados	53	30 medallas de 3 ^a y 4 ^a clase
Total examinados	73	

Fuente: Elaboración propia³⁹.

³⁶ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 24 de diciembre de 1906, fol. 31 vto.

³⁷ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 24 de diciembre de 1906, fol. 31 vto.- 32.

³⁸ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 24 de diciembre de 1906, fol. 31 vto.- 32.

³⁹ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 24 de diciembre de 1906, fol. 31 vto.- 32.

En 1908, los exámenes se verificaron en las escuelas públicas de Jódar los días 25, 26 y 27 de mayo, cumpliendo así lo que mandaba la circular de 29 de abril de la Junta provincial⁴⁰.

a) La Primera Escuela Pública de niños a cargo del profesor D. Antonio Manzano en 1908:

- Tenía matriculados 218 alumnos, de los que asistían 150 por término medio.
- El número de los que sabían leer y escribir era de 145, mientras que 73 no sabían ni una cosa ni la otra.
- La edad, por término medio, era de 6 a 8 años.
- El menaje se hallaba en buen estado. El local no reunía las condiciones higiénicas suficientes, sobre todo, teniendo en cuenta el excesivo número de niños.
- El alumno que más sobresalió en los exámenes fue Francisco Ruiz Martínez.
- El número de premios adjudicados de cada categoría: Un diploma especial para el niño más sobresaliente; nueve diplomas de 1ª clase; doce diplomas de 2ª clase; dieciocho diplomas de 3ª clase y dieciocho diplomas de 4ª clase.

b) La Segunda Escuela Pública de niños a cargo del profesor D. Alfonso Díaz en 1908:

- Tenía una matrícula de 165 alumnos, de los que acudían unos 135.
- Los que sabían leer y escribir eran 118, y los que no lo hacen 47.
- La edad era entre 6 y 8 años.
- El local insuficiente en cuanto a capacidad..
- El alumno más destacado, Andrés de la Coma Gómez.
- El número de premios: un diploma para el niño más sobresaliente; nueve diplomas de 1ª clase; doce diplomas de 2ª clase; dieciocho de 3ª clase; dieciocho de 4ª clase y varias medallas de distintas clases.

c) La Primera Escuela Pública de niñas a cargo de la profesora Dª Ana Morillas Herrera en 1908:

- Tenía matriculadas 228 alumnas, de las cuales asistían por término medio 140.
- El número de las que sabían leer y escribir era 135, y que las que no sabían 93.
- El menaje, en buen estado.
- El local era regular, sin reunir las condiciones higiénicas necesarias por falta de espacio.
- La alumna más destacada: Rosario Herrera Gallardo.

⁴⁰ El informe de los exámenes públicos de la escuelas de instrucción elemental en la villa de Jódar en 1908: A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1908: Acta de 30 de mayo de 1908, fols. 38 vto. – 40.

- Los premios: un premio especial para la niña más distinguida; seis diplomas de 1ª clase; doce libritos considerados como de segunda; doce diplomas de 3ª; doce de 4ª y varias medallas de varias clases.

No se realizaron los exámenes en la segunda escuela de niñas, por hallarse ésta cerrada a causa de la jubilación de la maestra, D^a Silvestra de la Coma, desde el día 8 de abril de 1908, y no habiendo sido nombrada aún su sustituta.

También en **1908** hubo nuevos exámenes en las escuelas públicas de ambos sexos durante los días 17 al 19 de diciembre⁴¹.

El principal problema que hallaron los miembros de la Junta en las escuelas de niños fue el absentismo escolar, bastante generalizado entre los alumnos mayores, **por “tenerlos sus padres ocupados en la recolección de la aceituna, por lo que los exámenes resultaron muy deficientes, si bien a los asistentes los encontraron en buen estado de las diferentes materias o ramos de la instrucción primaria”**⁴².

En cuanto a la escuela de niñas la dificultad mayor que encontró la Comisión fue “la **excesiva concurrencia que tenía esta clase**, que hace difícil y peligrosa, no sólo la estancia de las alumnas en un reducido local, sino la buena educación y adelantos por encontrarse aglomeradas la mayor parte de las niñas”. La otra clase de niñas permanecía cerrada y vacante desde la jubilación de su maestra, “a pesar de haber interesado a la Junta provincial la provisión de la referida escuela”⁴³.

En el año **1909** los exámenes tuvieron lugar entre los días 12 al 14 de julio, de los que se levantó acta el día 15 de dicho mes⁴⁴. La mayor contrariedad que detectaron los miembros de la Junta en las escuelas de niños fue, nuevamente, el **generalizado absentismo escolar** entre los alumnos mayores, **debido fundamentalmente a que se hallaban ocupados en la recolección de los cereales**.

Este hecho muestra cómo **la vida escolar estaba condicionada por la vida laboral y por las penurias económicas que vivía la población** en este tiempo, ya que en los exámenes de diciembre no podían participar los niños por estar empleados en la recolección de la aceituna, como tampoco ahora, en julio, por ser la época de la recolección del grano.

Por esta razón fueron pocos los escolares que pudieron participar en las pruebas. El estado general de la instrucción primaria en las escuelas de niños fue calificado de bueno.

Por el contrario, aunque el nivel de instrucción de la niñas también era adecuado, sin embargo, resultaba peligroso y se hacía difícil a causa del **excesivo número de alumnas que asistían a la**

⁴¹ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 28 de diciembre de 1908, fol. 43.

⁴² A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 28 de diciembre de 1908, fol. 43.

⁴³ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 28 de diciembre de 1908, fol. 43.

⁴⁴ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 15 de julio de 1909, fols. 46-46 vto.

única escuela a cargo de la maestra Ana Morillas, por encontrarse aún cerrada y vacante la otra clase⁴⁵.

Los exámenes de las cuatro escuelas públicas de ambos sexos se celebraron los días 15,16, 17 y 18 de junio de **1910**.

El 15 de junio se examinó la primera escuela del maestro D. Antonio Manzano, comprobando la Comisión que los niños conocían cuantas materias comprendía el programa escolar y, muy especialmente, los del tercer Grado, que eran unos treinta.

La Junta acuerda **premiar al maestro Antonio Manzano con un expresivo voto de gracias**, así como con la cantidad en metálico de quinientas pesetas, en agradecimiento a la labor educativa prestada a esta localidad durante largos años con encomiable reconocimiento, puesto que había obtenido plaza mediante oposición en la ciudad de Granada.

El día 16 de junio les tocó el turno a los niños de **la clase de D. Alfonso Díaz**, observándose **un excelente estado**, *“pues cuantas preguntas se hicieron, fueron contestadas con aplomo y acierto”*. A este profesor también le correspondió **un voto de gracias** por parte de la Junta.

El tercer día la Comisión pasó a examinar a **las niñas de la escuela de D^a Ana Morillas**, percibiendo que, si bien tenía alumnas muy aventajadas en las secciones superiores, no ocurría lo mismo en las más pequeñas, debido –sin duda- a la falta regular de asistencia o por ser ésta bastante numerosa.

El día 18 les correspondió ser examinadas a las alumnas de **la segunda escuela de niñas, a cargo de la nueva maestra D^a Rosario Narvéez Roldán**, quienes se notaron algo deficientes, debido al largo tiempo que ésta había permanecido cerrada, y no siendo achacable en ningún caso a la profesora que, *“hallándose adornada de gran celo y disposición, pronto sería hecha objeto de alguna distinción”*.

2.2. Los premios y reconocimientos escolares en Jódar (1901-1909)

El 15 de julio de 1901, como acto conclusivo de los exámenes públicos de las escuelas de la localidad, se hizo entrega de los premios a los niños y niñas que más se habían destacado. Los incentivos consistían fundamentalmente en diplomas, medallas, devocionarios, neceseres y varias clases de libros de gran utilidad.

El acto pone de manifiesto los esfuerzos de la Administración local por promover y garantizar la escolarización plena en esta etapa de la vida. Reproducimos el discurso del Presidente de la Junta

⁴⁵ *“En cuanto a la clase de niñas observan la excesiva concurrencia que tenía esta clase hace difícil y peligrosa, no sólo la estancia de tantas en un reducido local, sino para la buena educación y adelantos de la juventud, por encontrarse aglomeradas la mayor parte de las niñas de la escuela de D^a Silvestra de la Coma que ha estado cerrada y vacante, a pesar de haber interesado a la Junta provincial la provisión de la misma”*: A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 15 de julio de 1909, fol. 46.

local con motivo de este acontecimiento, pues nos resulta de sugestivo interés, ya que es un claro exponente de las ideas regeneracionistas:

“El acto resultó solemne y conmovedor. El señor Presidente exhortó a los niños y profesores de las cuatro escuelas; a los primeros, a que no dejen de asistir con puntualidad hasta que se hallen suficientemente instruidos; y a los segundos, a que perseveren con verdadero cariño en el sagrado ministerio de la educación, ya que la patria, hoy tan abatida por los dolorosos y recientes desastres, de que su regeneración está en la Escuela, de que sus ulteriores destinos los ha de marcar el profesor de Instrucción Primaria. Augusta es vuestra misión; grande, por lo mismo, vuestra responsabilidad. Acordaos de las palabras de Julio Simón, cuando decía que el pueblo más fuerte, poderoso y feliz será siempre el que tenga mejores escuelas. Y esto se consigue, en gran parte, con buenos y celosos maestros. Recordemos, sino, lo que dijo Holthe al pueblo alemán al término de la guerra franco-prusiana: Los maestros de escuela son los que han dado la gloria a Alemania, no nuestros generales”⁴⁶.

Como consecuencia del “desastre” de 1898 y, paralelamente, surgió un movimiento intelectual en España bautizado con el nombre de “regeneracionismo”, al que se debió en gran parte el interés por la educación, por lo que ésta representaba para una España postrada por el “Desastre”. Nuca como entonces se puso tal acento en que la regeneración nacional vendría en gran parte por una reforma de la educación.

En **1904** se acordó que **el reparto de premios se hiciese en cualquiera de los días de feria**, que se celebraba en la villa galduriense en los días dos al cuatro de septiembre⁴⁷.

En 1906 se nos informa que los premios, que los niños y niñas habían obtenido en los exámenes anuales, se entregaron en la iglesia parroquial después de una misa en la que habían participado.

El año **1908** marcó una **novedad en cuanto a premios** se refiere, pues además de los diplomas de honor a los alumnos más destacados y medallas de distintas categorías, **se crearon unos nuevos que valoraban la laboriosidad la urbanidad**. Así conocemos que de la escuela de D. Antonio Manzano, el niño que más destacó en los exámenes fue Francisco Ruiz Martínez, y de la de D. Alfonso Díaz fue Andrés de la Coma Gómez. Al alumno Juan Francisco Herrera Leiva se valoró su ciudadanía. En laboriosidad fue premiado Blas de la Torre Nieto. También se premió el trabajo de los adultos, recayendo en Francisco Hidalgo Herrera (de la clase de D. Antonio Manzano) y Francisco Serrano Mengíbar (de la clase de D. Alfonso Díaz).

Por último, hubo también **reconocimiento para los padres que más habían enviado a sus hijos a la escuela con más asiduidad**, -estímulo que había sido introducido a instancia del inspector provincial en 1903 para despertar en los padres el interés por la educación-, siendo beneficiados Antonio Fernández Lara (de la clase de D. Antonio Manzano), jornalero que vivía en el campo y

⁴⁶ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de fecha 16 de julio de 1901, fol. 4 - 4 vto.

⁴⁷ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 15 de julio de 1904, fol. 14 vto.

que costeaba estancia en el pueblo a su hijo para que pudiese ir al colegio; y, José M^a Hidalgo Ramírez (de la clase de D. Alfonso Díaz), por la misma razón que el anterior⁴⁸.

En 1909, tanto la fiesta escolar como la entrega de premios a los niños que había sido acreedores de ellos según los exámenes, -dentro del plazo que establecía en sus disposiciones la Junta provincial-, fue señalado el 4 de septiembre, pues a juicio de la Comisión local galduriense, este era “*el día de más festejos en la feria de esta villa*”⁴⁹.

Hemos de destacar que no se trataba de señalar un día más en el calendario escolar, sino de **introducir, dentro de las fiestas locales, una celebración escolar** para despertar el interés de los padres y madres de familia, respecto de la importancia que la instrucción elemental tenía en la formación de los futuros hombres y mujeres, pues, como ya hemos apuntado, uno de los principales obstáculos que constantemente denunciaban las autoridades, tanto locales como provinciales, era la elevada tasa de absentismo escolar, sobre todo, coincidiendo con las diferentes campañas de recolección en las tareas agrícolas.

2.3. La matrícula y la asistencia en las escuelas galdurienses (1901-1908)

Aunque se amplió el periodo de obligatoriedad escolar hasta los doce años –la ley de 1857 la fijaba desde los seis a los nueve- según el Real Decreto de 26 de octubre de 1901 y una Ley de 23 de junio de 1909, en el caso concreto de la población galduriense en edad escolar no llegó a cumplirse plenamente, como tendremos ocasión de comprobar.

En toda escuela había un libro de matrículas, en el que el maestro o maestra asentaba el nombre, apellido y edad de los alumnos, el de su padre o tutor, domicilio y día de su presentación. Los maestros también llevaban un registro diario de la asistencia de los discípulos y un cuaderno donde ponía las notas semanales o mensuales relativas a su aplicación, aprovechamiento y conducta particular.

La mayoría de los niños solían abandonar la escuela entre los diez y once años, y antes de esa edad, aumentaba la asistencia durante el invierno, y decrecía en los meses de primavera y verano, en que los padres necesitaban de los hijos para las labores del campo. Son generales y vagos los datos de asistencia a clase de que disponemos. Sin embargo, parece que este fue el “caballo de batalla” de **las administraciones tanto locales como provinciales, que veían frustrados sus ideales de plena escolarización** por la falta de interés, sobre todo, de los padres y madres de familia, como se quejaba amargamente el inspector provincial en 1903, cuando visitó las escuelas galdurienses, denunciaba la “*indiferencia que la mayoría de éstos sienten hacia la escuela primaria*” y llegando, incluso, a crear un premio para los progenitores no pudientes que enviasen con mayor asiduidad a sus hijos al colegio⁵⁰.

⁴⁸ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 30 de mayo de 1908, fol. 40.

⁴⁹ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de 15 de julio de 1909, fol. 46.

⁵⁰ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1903, fol. 11 vto.

Sabemos, por el acta de la visita de Comisión Local de Instrucción Primaria a las escuelas en el mes de diciembre de 1901, que la concurrencia a la primera escuela de niños era de ciento treinta y cinco⁵¹. El número de alumnos de la segunda escuela de niños debía ser inferior pues, aunque no sabemos la cifra exacta, se indica que *“la asistencia no es tan numerosa como la de la anterior, si bien hay que reconocer que el local es más reducido, sin embargo, no baja de ciento los que asisten diariamente”*⁵². Las niñas de la escuela de D^a Silvestra de la Coma son pocas y su presencia irregular, por lo que se le incita a que eleve la matrícula. De la de D^a Ana Morillas tan sólo se dice que *“es de más de cien niñas”*⁵³.

Durante 1902 los datos permanecen inalterables en cuanto a los maestros y maestras y la valoración de su labor docente, tal y como se desprende de las Actas de la Junta Local de Instrucción Primara, que levantó con motivo de sus visitas a las cuatro escuelas públicas galdurienses⁵⁴.

La matrícula, así como la asistencia media de niños y niñas en 1904 a las escuelas públicas de Jódar, las conocemos con toda exactitud, pues así lo refieren las actas que levantó la Junta Local en el citado año:

Cuadro nº 6
Asistencia y matrícula en las escuelas públicas de Jódar en 1904

Clase del maestro/ -a	Matrícula	Asistencia media
D. Antonio Manzano Jiménez	220 niños	140 niños
D. Alfonso Díaz	151 niños	115 niños
D ^a Ana Morillas Herrera	145 niñas	100 niñas
D ^a Silvestra de la Coma	96 niñas	50 niñas

Fuente: Elaboración propia⁵⁵.

⁵¹ “Tiene una asistencia diaria de ciento treinta y cinco alumnos, por término medio, según se pudo comprobar por los libros de asistencia y matrícula”: A.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de fecha 18 de diciembre de 1901, fol. 5.

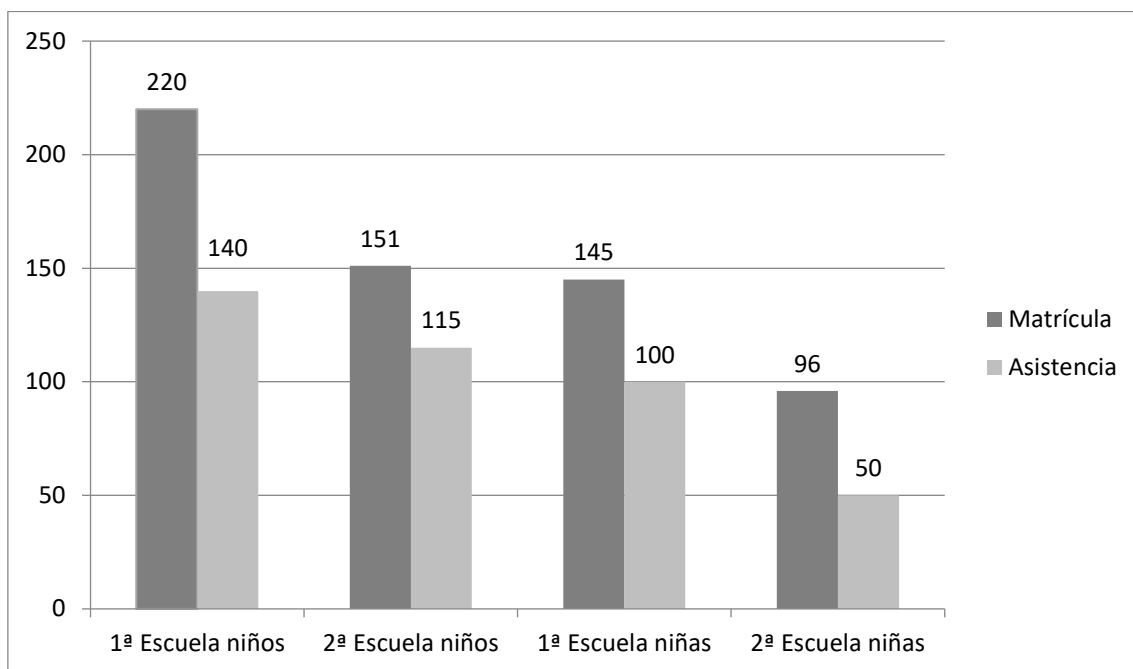
⁵² A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de fecha 18 de diciembre de 1901, fol. 5 vto.

⁵³ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Acta de fecha 18 de diciembre de 1901, fol. 5 vto.

⁵⁴ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1902, fol. 6-7 vto.

⁵⁵ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1904.

Gráfico nº 1: Matrícula y asistencia en las escuelas de Jódar en 1904



Fuente: Elaboración propia

Si atendemos a la diferenciación por sexo, en 1904 había matriculados 371 niños, de los que asistían regularmente 225, siendo 241 las niñas matriculadas, de las que asistían unas 150. Podemos decir que el alumnado de Jódar en 1904 era en un 60,6% masculino y en un 39,4% femenino.

En 1906 se había incrementado ligeramente la matrícula escolar, siendo 425 niños los matriculados, de los que la asistencia media era de un 67%. Eran 258 las niñas inscritas, siendo, en este caso, más alta la frecuencia femenina a las clases, pues era de un 79%.

Cuadro nº 7

Asistencia y matrícula en las escuelas públicas galdurienses en 1906

Clase del maestro/ -a	Matrícula	Asistencia media
D. Antonio Manzano Jiménez	217 niños	140 niños
D. Alfonso Díaz	188 niños	145 niños
D ^a Ana Morillas Herrera	166 niñas	138 niñas
D ^a Silvestra de la Coma	92 niñas	66 niñas

Fuente: Elaboración propia.

En 1908, no sólo se nos da a conocer **el número de alumnos y alumnas que se hallan matriculados** en las escuelas y **la asistencia media**, sino también **los que de ellos saben leer y escribir y los que no lo hacen:**

Cuadro nº 8
Matrícula de niños y niñas con diferenciación de los que saben leer y escribir y los que no lo hacen en Jódar en 1908

Clase del maestro/ -a	Matrícula	Asistencia media	Leen y escriben	No leen ni escriben
D. Antonio Manzano	218 niños	150 niños	145 niños	73 niños
D. Alfonso Díaz	165 niños	135 niños	118 niños	47 niños
D ^a Ana Morillas	228 niñas	140 niñas	135 niñas	93 niñas
D ^a Silvestra Coma	-----	-----	-----	-----

* N.B. Los datos de la escuela de D^a Silvestra de la Coma no aparecen por estar cerrada por jubilación.

Fuente: Elaboración propia⁵⁶.

Conclusiones

Para finalizar, más que formular conclusiones, lo que sin duda sería demasiado ambicioso, vamos a intentar sintetizar lo más destacable de este breve repaso por la evolución de la enseñanza primaria en Jódar en la primera década del siglo XX, de manera que podamos perfilar en pocas palabras la evolución de la enseñanza primaria en los distintos aspectos tratados en las páginas anteriores

El cuadro del analfabetismo en 1900 pone de manifiesto que si las tasas eran todavía muy elevadas, aún lo eran en mayor grado en el caso de la población femenina y a nivel local, pues si observamos las cifras del analfabetismo de las mujeres, en España era de un 74,87%, a nivel de la provincia giennense era de un 86,48%, pero a nivel local, en Jódar, era ligeramente superior, pues alcanzaba al 86,98%. Lo mismo sucedía en el caso de la población masculina, en el que los índices del analfabetismo eran superiores en el caso local (78,8%) con respecto a nivel provincial (76,5%) y nacional (57,8%).

También se puede constatar el difícil crecimiento de la infraestructura del sistema público de enseñanza primaria en estos años, que se constata en el alto número de niños y de niñas sin escolarizar, el absentismo escolar de los que están matriculados, la elevada proporción de concurrentes por aula, -una apreciación que constantemente harán los miembros de la Comisión Local de Instrucción Primaria-, el elevado número de alumnos y alumnas que se dan cita en unos locales insuficientes-; el número de escuelas vacantes, -como es el caso de una de las escuelas galdurienses de niñas, la de Silvestra de la Coma, estuvo largo tiempo sin cubrir-. Todos son puntos reveladores de una amplia serie de condicionamientos de la labor pedagógica de los docentes en este periodo.

⁵⁶ A.H.M.J. Libro Actas Comisión Local de Instrucción Primaria Año 1908.

También las Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria galduriense nos informan de las materias o ramos que comprendía la enseñanza elemental, en el que podemos observar curriculum diferenciado en función del sexo, masculino o femenino. También nos muestran detalladamente en qué consistían los exámenes públicos anuales:

Los niños de la escuelas masculinas de Jódar, entre 1901 y 1905 eran examinados de Escritura, teniendo que hacer ejercicios caligráficos de distintos tipos de letra: española, inglesa, redondilla o de adorno. En lo referente a la Gramática, tenían que analizar un texto amplio del Quijote, al tiempo que realizar un dictado. La prueba de Aritmética consistía en la resolución de problemas en los que aplicasen las cuatro reglas fundamentales, las fracciones, los decimales, la regla de tres, interés y repartos proporcionales. Nociones de Geometría. En Geografía los alumnos debieron realizar lecturas de mapas. En 1906 se ampliaron las materias de instrucción elemental: Gramática, Aritmética, Sistema métrico, Doctrina y Religión, Geografía de España, de Europa y, en particular de la Provincia, Historia de España, Geometría y Escritura.

Las materias en las que las niñas tenían que verificar sus conocimientos, se insiste en que **las alumnas destacaban en las labores propias de su sexo**”⁵⁷.

El principal problema al que se enfrentaron los maestros las escuelas de niños fue **el absentismo escolar**, bastante generalizado entre los alumnos mayores, **por “tenerlos sus padres ocupados en la recolección de la aceituna”**⁵⁸. Este hecho muestra cómo la vida escolar estaba condicionada por la vida laboral y por las penurias económicas que vivía la población en este tiempo, ya que en los exámenes de diciembre no podían participar los niños, por estar empleados en la recolección de la aceituna, como tampoco en julio, por ser la época de la recolección del grano⁵⁹. Este hecho provocó que, a partir de 1903, a instancias del inspector provincial, se concediera un **reconocimiento a los padres, que hubiesen enviado a sus hijos a la escuela con más asiduidad**, para así despertar en aquéllos un mayor interés por la educación.

En cuanto a la escuela de niñas la mayor dificultad fue “la **excesiva concurrencia que tenía la primera escuela femenina**, que hacía difícil y peligrosa, no sólo la estancia de las alumnas, por tratarse de un reducido local, sino también la buena educación y adelantos por encontrarse aglomeradas la mayor parte de las niñas”. La otra clase de niñas permaneció cerrada y vacante varios años por la jubilación de su maestra⁶⁰.

⁵⁷ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de fecha 16 de julio de 1901, fol. 4.

⁵⁸ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1908: Acta de 28 de diciembre de 1908, fol. 43.

⁵⁹ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1909: Acta de 15 de julio de 1909, fols. 46-46 vto.

⁶⁰ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1908: Acta de 28 de diciembre de 1908, fol. 43.

De los maestros se elogian sus méritos pedagógicos y docentes,⁶¹ -a los que se llega de calificar de “*probos entendidos y celosos*”-, hasta el punto que se solicitó de la Junta Provincial un voto de gracias y un reconocimiento al Ministerio para los dos maestros de las escuelas de niños⁶². Mientras que en el caso de las maestras de niñas, la de Ana Morillas Herrera se dice que existía “*algo de confusión y falta de una reflexiva y madura clasificación y enlace en las distintas secciones de que se compone*”⁶³, invitando, a la citada profesora, a cambiar de método pedagógico⁶⁴. Estos hechos, ponen de manifiesto la desigual formación y preparación pedagógica de maestros y maestras⁶⁵.

Fuentes primarias

Archivo Histórico Municipal de Jódar (A.H.M.J.) Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de fecha 16 de julio de 1901, fol. 3.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de fecha 16 de julio de 1901, fol. 4 -4 vto.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de fecha 18 de diciembre de 1901, fol. 5 vto.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1902, fol. 6-7 vto.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1903: Acta de fecha 7 de marzo de 1903, fol. 10

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1904.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1904: Acta de 15 de julio de 1904, fol. 14.

⁶¹ En la visita mensual del mes de diciembre de 1901 al maestro D. Antonio Manzano se le define como hombre de “*excepcionales condiciones, cultura y celo, que se consagra con asiduidad al progreso constante de todos los alumnos, que son numerosos*”: A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de 18 de diciembre de 1901, fol 5.

⁶² A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1903: Acta de fecha 7 de marzo de 1903, fol. 10.

⁶³ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de fecha 16 de julio de 1901.

⁶⁴ A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1901: Acta de fecha 16 de julio de 1901, fol. 4.

⁶⁵ Podemos decir que, el plan de estudios era un sucedáneo del masculino, suponía un recorte del fijado para la educación de los niños. El programa educativo establecía unas materias específicas para las niñas, esto es, el aprendizaje de la religión, moral, labores propias de su sexo, las cuatro reglas de aritmética, lectura, escritura, elementos de gramática y ortografía. . En suma, se constata una discriminación curricular, estableciendo un elenco de materias femeninas, además de no garantizar idéntica preparación en las materias comunes, porque la formación de maestras y maestros también era diferenciada. Además, la obligatoriedad de mantener la separación entre niños y niñas (BALLARÍN DOMINGO, P. «*La construcción de un modelo educativo de ‘utilidad doméstica’*», en G. DUBY y M. PERROT (dirs.) (2000), *Historia de las mujeres*, vol. IV, Madrid, Taurus. BRULLET, C. y SUBIRATS, M. (1990): *La coeducación*. Madrid, MEC.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1905: Acta de 8 de mayo de 1905, fol 20.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1905: Acta de 8 de mayo de 1905, fol 20vto.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1906: Acta de 24 de diciembre de 1906, fol. 31 vto.- 32.

A.H.M.J. Libro Actas Comisión Local de Instrucción Primaria Año 1908.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1908: Acta de 30 de mayo de 1908, fol. 40.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1909: Acta de 15 de julio de 1909, fol. 46.

A.H.M.J. Libro de Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria: Año 1909: Acta de 15 de julio de 1909, fols. 46-46 vto.

Referencias bibliográficas

BALLARÍN DOMINGO, P. «*La construcción de un modelo educativo de ‘utilidad doméstica’*», en G. DUBY y M. PERROT (dirs.) (2000), *Historia de las mujeres*, vol. IV, Madrid, Taurus.

BELLO TROMPETA, Luis. *Viaje por las Escuelas de España*. Cuatro volúmenes: Tomo I. El cerco de Madrid. Viaje a la sierra. Por Castilla y León. Asturias, Madrid, El Magisterio Español, 1926, 317 págs.—Tomo II. Por Andalucía (Cádiz, Málaga, Granada). Las dos Castillas (Toledo, Soria), Madrid, El Magisterio Español, 1927, 284 págs.—Tomo III. Extremadura. Suma de varios viajes. Cáceres y Badajoz. Cien kilómetros en Portugal, Madrid, Espasa-Calpe, 1927, 286 págs.—Tomo IV. Más Andalucía, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929, 394 págs.

BRULLET, C. y SUBIRATS, M. (1990): *La coeducación*. Madrid, MEC.

CAPITÁN DÍAZ, Antonio. *Republicanismo histórico, Regeneracionismo y Educación*. Revista Española de Pedagogía, nº 21 (1999): 213-244.

CAPITÁN DÍAZ, Antonio. (2000): *Republicanismo y educación en la España Contemporánea. Entre Repúblicas (1874-1931)*. Valencia: Nau llibres.

CAPITÁN DÍAZ, Antonio (2000). *Intenciones pedagógicas del “reformismo” en España (1903-1918)*. Revista de Educación, número extraordinario, 249-268.

COSSÍO, M.B. (1915): *La Enseñanza primaria en España*, Madrid: Museo Pedagógico Nacional.

GUEREÑA, J.L, RUIZ BERRIO, J y TINA FERRER, A. (eds.) (1994): *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación (1983-1993)*, Madrid, CIDE, pp. 23-50.

LUZURIAGA, Lorenzo. (1926) *El analfabetismo en España*. Madrid. E. Cosano.

MAYORDOMO, Antonio (1976): *Proyección social de la educación: las ideas de la Regeneración española*. Educadores 98 (1976): 373-392.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel. *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Labor (1980) 248-251.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel (2010). *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Ed. Tecnos.

RIERA Y SANS, Pablo. *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico, Biográfico, Postal, Municipal, Militar, Marítimo y Eclesiástico de España y de sus posesiones de Ultramar*. Tom. V, Barcelona: Ed. Imprenta y Librería Religiosa y Científica del Heredero de D. Pablo Riera (1883): 939-940.

VIÑAO FRAGO, Antonio. (2004): *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del Siglo XX*, Madrid, Ed. Marcial Pons.

